



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
20 FEB 2024  
Recibido..... 11 52 .....Hs.  
Exp. N°..... 53098 .....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su profunda preocupación por los alarmantes niveles de pobreza e indigencia en la República Argentina, que alcanzaron - respectivamente- al 57,4% y 15% de los habitantes del país, según el último informe del Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina (UCA).-

**COAUTORES: GRANATA, Amalia; PERALTA, Emiliano; AZANZA, Alicia; PORFIRI, Edgardo; BROUWER, Beatriz.-**

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Desde hace décadas, la República Argentina se encuentra en un círculo vicioso de crisis – recuperaciones momentáneas – nueva crisis, que en el largo plazo ha causado disminución del PBI per cápita, cada vez más pobreza y marginalidad, sumado a otros indicadores de desarrollo humano y calidad de vida cada vez más preocupantes.-

No es nuevo, lamentablemente, lo que estamos padeciendo como país. Los más jóvenes no tenemos recuerdos de un país pujante o próspero con estabilidad, desarrollo e inclusión (más allá de, insistimos, períodos de crecimiento lo cual no implica necesariamente desarrollo). Crisis hiperinflacionarias, de desempleo, de deuda, inflacionarias... y así un eterno bucle de sucesos que parece no tener fin.-

La consecuencia de todo esto, la vemos hoy: según el último informe del Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina (UCA)<sup>1</sup>, 27 millones de Argentinos subsumidos en la pobreza, y 7 millones de compatriotas en la indigencia. Casi 6 de cada 10 argentinos no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica total (CBT); mientras que el 15% no puede cubrir la canasta básica alimentaria (CBA). Ello implica un aumento respecto de la última medición en ambos campos: la pobreza pasó de 44,7% en el tercer trimestre de 2023, a 49,5% en Diciembre y al valor actual

---

<sup>1</sup> <https://www.infobae.com/economia/2024/02/17/segun-un-estudio-privado-la-pobreza-ya-bordea-el-47-de-la-poblacion/>



en Enero; la indigencia, por caso, pasó del 14,2% en Diciembre a 15% en el pasado mes.-

Esto, en un país que tiene la capacidad de producir alimentos para 400 millones de personas, es sencillamente inadmisibile.-

Si alguno cuestionara los datos del estudio, las noticias oficiales no son tampoco alentadoras: el INDEC calcula la pobreza en el 40,1% de la población y un estudio de la Universidad Torcuato Di Tella lo ubicó en 46,8%.

Todos los estudios coinciden en que las zonas de mayor pobreza son el Noreste, Gran Buenos Aires, Noroeste, Cuyo, Región Pampeana y la Patagonia, en ese orden.

A esta altura de los acontecimientos, es un error seguir buscando culpables, acusándonos entre partidos, funcionarios y ex funcionarios, legisladores y ex legisladores... Es evidente que la responsabilidad por las cuestiones que nos trajeron a este tristísimo presente es compartida. Son demasiados años de este círculo destructivo. Y, sinceramente, no es el espíritu de este proyecto atribuir responsabilidades a tal o cual partido o constituirnos en los "medidores" de las responsabilidades. Si quedamos en este grado de análisis, el país no saldrá nunca adelante.

Lo que sí merece una revisión, más allá de los actores, son las políticas que nos han llevado a esta situación de miseria y marginalidad. Allí sí, debemos ser implacables, e identificar las circunstancias originantes y agravantes de este verdadero desastre social y económico, de manera que podamos cortar con esta cadena de equivocaciones, errores o malintenciones.



Lo que es claro, es que no podemos permanecer impávidos, ajenos o indiferentes a este verdadero dolor del pueblo argentino; pues en definitiva, son miles de compatriotas los que -en más o en menos- depositaron su confianza y su esperanza en que les auguremos un mejor futuro. Y ese es el mandato que debemos honrar.-

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.-

**COAUTORES: GRANATA, Amalia; PERALTA, Emiliano; AZANZA, Alicia; BROUWER, Beatriz.-**